

RESEÑA

MUJERES ARMADAS EN LAS POLICÍAS Y LAS FFAA ARGENTINAS

BETANIA CABANDIÉ
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

SABRINA CALANDRÓN
**MUJERES
ARMADAS**
EN LAS POLICÍAS
Y LAS FF. AA.
ARGENTINAS

PRÓLOGO DE
**SABINA
FREDERIC**
MINISTRA DE
SEGURIDAD
DE LA NACIÓN
ARGENTINA

PAIDÓS

Calandrón, Sabrina: *Mujeres armadas en las policías y las FFAA argentinas*, Buenos Aires: Paidós, 2021.

Sabrina Calandrón es doctora en antropología social e investigadora de CONICET con sede de trabajo en la UNLP, se desempeña desde diciembre de 2019 como Subsecretaria de Derechos, Bienestar y Género del Ministerio de Seguridad de la Nación. Luego de la publicación de *Género y sexualidad en la policía bonaerense* en 2014, Calandrón nos presenta *Mujeres armadas en las Policías y las FF.AA. argentinas*, ganadora del premio IDAES 20 años–Editorial Paidós “Contar la Argentina”.

El libro es resultado de una extensa investigación que analiza las tensiones que se producen en las profesiones armadas durante el proceso de incorporación de las mujeres. La obra nos lleva a recorrer casos paradigmáticos e historias de vida a través de relatos y descripciones minuciosas de prácticas y situaciones. El calor etnográfico, tangible en las páginas del libro, nos transporta a los escenarios de las experiencias de esas mujeres. Mujeres que son presentadas en su complejidad, sin lugar a caracterizaciones maniqueas. Mujeres que no son buenas, tampoco son malas, son sujetos víctimas de violencia y, en paralelo, perpetradoras de esta. Como reza el título del libro y su prologuista, Sabina Frederic, son mujeres armadas, material y simbólicamente. Se arman para ingresar y permanecer en instituciones que no estaban preparadas para su presencia. Portan armas y adoptan actitudes para resistir en sus espacios laborales. Desarrollan estrategias que las obliga a ubicarse dentro de una estructura que las expone a reproducir violencias. Pero, al mismo tiempo, su permanencia, su resistencia, transforma las instituciones y abriendo camino a otras mujeres.

Las historias que se tejen en este libro pertenecen a mujeres que, sobre todo, incomodan; porque bogan por pertenecen, ser aceptadas

y reconocidas por instituciones que ejercen la violencia que el Estado le sustrae a los ciudadanos. La distancia que genera esa incomodidad es zanjada por la perspectiva que adopta el libro, la etnografía. El relato de la experiencia elaborado desde la sensibilidad de la autora nos permite aproximarnos para conocerlas y reconocernos en ellas. Calandrón logra que generemos empatía con esas mujeres porque nos permite ubicar sus experiencias en funcionamiento de las instituciones estatales.

La lectura nos lleva a recorrer distintos espacios y temporalidades que dejan al descubierto la extensión del trabajo etnográfico. Se presenta las experiencias de mujeres en las cuatro fuerzas federales (Gendarmería Nacional Argentina, la Policía Federal Argentina, la Prefectura Naval Argentina y la Policía de Seguridad Aeroportuaria), la Policía de Buenos Aires, las Fuerzas Armadas y cuerpos de bomberos. La clave comparativa en las distintas fuerzas armadas permite ver las diferencias y notar las prácticas que se reiteran en unas y otras. Todas ellas tienen un origen común como profesión estatal, armada, verticalista y tradicionalmente masculina. Comparten, además, ser parte del aparato estatal ordenado para monopolizar la violencia legítima. Como uno de los principales aportes, el acercamiento que se propicia a estas mujeres nos permite conocer otra parte del funcionamiento del Estado. De forma transversal y a medida pasan las páginas, conocemos sus experiencias de vida en instituciones armadas estatales.

El libro está organizado en 9 capítulos, en cada uno se aborda la experiencia de mujeres en las distintas fuerzas. Cada capítulo ofrece un esquema del escalafón de la fuerza que se abordará. Es una referencia que hace comprensible la lectura pero que al mismo tiempo nos sirve como cartografía de la institución, señalándonos el carácter verticalista

que prima como denominador común. Los capítulos no se agotan en presentar casos de mujeres en instituciones armadas, si no que abordan diferentes dimensiones de estas profesiones.

El primer capítulo comienza con el recuerdo de María del Carmen que nos lleva a 1976, a la ceremonia de ingreso a la PBA. El capítulo se vale de testimonios e información de archivo para reconstruir el ingreso de las mujeres en las Policía de Buenos Aires durante la década del 70. Décadas antes, durante el primer peronismo, la PBA había sido la primera policía en Sudamérica en incorporar mujeres a tareas operativas y permitiéndoles alcanzar el grado de oficiales, iniciativa que se vio interrumpida por el golpe de estado de 1955. Las mujeres debieron esperar hasta 1976 para volver a ingresar a la PBA.

Calandrón analiza el ingreso de las mujeres mostrando que el proceso estuvo signado por una doble necesidad. Por un lado, necesidad de la contener y controlar el delito que se diversificaba en tanto era perpetrado por mujeres y niños. Por otro, la vocación investigativa de las fuerzas. Era necesario infiltrarse en comunidades cerradas para obtener información que se presentaba de difícil acceso para los varones. Las mujeres en la PBA eran adecuadas y necesarias para observar reuniones de mujeres sin despertar sospechas de la contrainteligencia. En pleno auge represivo de la dictadura cívico-ecclesiástico-militar la incorporación de mujeres responde un plan de incorporarlas a las fuerzas represivas en vistas de la amplia participación de mujeres entre los grupos militantes más perseguidos.

Una vez ingresadas y para permanecer en la institución, las mujeres desarrollaron distintas estrategias. Ser diestras en el manejo de armas de fuego, la defensa personal y saber desempeñarse como equipo de custodia encubierto o en tareas de espionaje fueron las estrategias

desplegadas para legitimarse en sus puestos como parte activa de la policía. Sus aptitudes eran reconocidas y ponderadas, pero al mismo tiempo, su presencia era despreciada y ocultada. El capítulo muestra como la incorporación de las mujeres a la PBA se desarrolló en esta tensión.

La formación impartida desde la escuela de Policía separaba espacial y simbólicamente a varones de mujeres. Las mujeres, inicialmente, tomaban clases en instituciones religiosas lejos de la vista de sus compañeros. La formación policial, además, los dividía adjudicándoles aptitudes y, por lo tanto, tareas diferentes. Esta segregación fundada en prejuicios de género las hacía imprescindibles. Sin embargo, el ingreso tenía una condición, el mantenimiento de la feminidad tradicional en su dimensión estética y moral. Esto se reflejaba en la formación, los uniformes y accesorios de trabajo que remitían a formas tradicionales de concebir lo femenino.

El segundo capítulo, aborda la experiencia de las mujeres pertenecientes a las fuerzas armadas en los despliegues en misiones de paz y la sexualidad como una dimensión presente en la carrera militar. En la primera parte, el capítulo muestra las resistencias de las instituciones armadas a aceptar mujeres. Las resistencias de los militares circulan en torno a la idea de que son ellos los ejecutores de violencias, prácticas que entran en contradicción con lo que se entiende por femenino en términos tradicionales. Pero los argumentos esgrimidos para rechazar el ingreso de mujeres no ponen el foco en las limitaciones o creencias institucionales, sino que les atribuyen a las mujeres características negativas como la debilidad física propia del tipo de feminidad aceptada en esos espacios.

En lo que respecta a misiones de paz, la ONU reconoce que los despliegues de paz tienen como efecto colateral el aumento de la prostitución y explotación de poblaciones vulneradas. A contramano de las reticencias de las FFAA a nivel mundial, la ONU promueve la incorporación de mujeres en las tropas de paz como un componente de éxito que conduce a una mayor credibilidad de las fuerzas, prácticas de protección más efectivas, mayor denuncia de delitos de género y menor incidentes de explotación y abuso sexuales por personal de mantenimiento de la paz. A la iniciativa de la ONU se sumó al trabajo de las ministras de defensa que pusieron en foco la cuestión de género en las fuerzas.

La segunda parte del capítulo aborda las masculinidades circulantes en las misiones de paz, la forma que contrasta la masculinidad argentina en contraposición a la masculinidad haitiana. Finalmente, se recogen testimonios de varones y mujeres que participaron en misiones de paz mostrando cómo la sexualidad tiene diferentes connotaciones en soldados y soldadas.

El tercer capítulo, narra a las mujeres dentro de la Prefectura Naval Argentina, una fuerza con jurisdicción en mares, ríos, lagos, canales y demás aguas navegables destinadas al tránsito y comercio interjurisdiccional. El capítulo pone el foco en la dimensión corporal a través de la historia de tres mujeres. Comienza con la historia de Laura una oficial que construye su lugar en la institución y entre sus compañeros, entre otras cosas, por su fortaleza física. Laura esta siempre lista para actuar, a la par de sus compañeros. Son pares, pero no iguales, el capítulo muestra que Laura no es igual que sus compañeros, es mejor. Su rendimiento y entrenamiento es superior. La autora visibiliza el hiper rendimiento como el camino que elegido para

mantenerse, ascender y tener éxito en esa institución. Las mujeres para permanecer en la Prefectura deben poner el cuerpo en sentido literal y metafórico.

El cuarto capítulo se centra en la Gendarmería Nacional, la institución que más tardíamente se abrió a la presencia de mujeres entre sus filas. Esgrimiendo excusas centradas en la hostilidad de la frontera y la incomodidad de las instalaciones de los institutos de formación lograron resistir en siendo totalmente masculinas hasta 2005, cuando por presión del Estado nacional abrió sus puertas a mujeres. El capítulo describe en detalle las prácticas de la escuela de aspirantes, la disciplina institucional y la sorpresa de las autoridades cuando las jóvenes ingresantes demostraron tener un buen desempeño académico, actitud competitiva, alto rendimiento y efectividad en las materias de campo. Las prácticas en esta institución están orientadas por la disciplina que se imprime en los cuerpos, que es atravesada por el placer, el sufrimiento y la autoridad. Y las mujeres se atienen esta disciplina como una forma de permanecer en la institución.

El quinto capítulo, relata las vivencias de Analía y Mercedes, dos mujeres cuyas trayectorias de vida desafiaron las normas de la Policía Federal. Su lucha por permanecer en sus lugares de trabajo es la lucha por hacer, desde adentro, una institución con perspectiva de género, inclusiva y atenta a las violencias que sufren las mujeres.

No es solo un trabajo de hombres es el título del sexto capítulo. En este apartado se aborda la experiencia de las mujeres en la policía local de la provincia de Buenos Aires. Las trayectorias laborales, condiciones de vida y composiciones familiares que se relatan en este capítulo nos aproximan a los motivos por lo cuales las mujeres ingresaron a esta institución. Las Policías locales constituyeron la oportunidad de acceder

a un trabajo en blanco, estable con acceso a créditos que le permitiría materializar sus ambiciones personales. En paralelo, el capítulo desarrolla las tensiones y límites que la institución presentaba a la cuota de mujeres durante las últimas décadas, y las estrategias políticas que desarrollaron para llegar a la situación actual, donde cerca de la mitad del personal de la Policía Local son mujeres.

El séptimo capítulo aborda la dimensión emocional en la profesión de bomberas, recorriendo las historias de Anahí, Sandra, Natalia y Silvana, miembros de diferentes cuerpos de bomberos. El capítulo comienza presentando la historia de Anahí Garnica bombera de la PFA, quien murió tratando de contener el incendio de Iron Mountain en 2014, siendo la primera mujer muerta "en y por acto de servicio".

La vida, la profesión y la muerte de los/as bomberos está atravesada por una retórica de sacrificio y peligro que se hace palpable en instancias de la muerte. Asimismo, la catalogación de la muerte depende de la indemnización, el monto de la pensión que deja a sus deudos y el reconocimiento simbólico, como es el caso del ascenso post mortem.

Estas páginas nos permiten entender la unión que existe entre las bomberas y cuartel. El espacio de trabajo como un hogar que gestionan y del que son parte. La profesión de bomberas y lo "bomberil" como un sentimiento estrechamente vinculado al cuerpo. Y el cuerpo de bomberos como una familia de la que es miembro. El afecto que se hace presente en esas relaciones les permite encontrar un equilibrio en una profesión cargada de emociones.

El anteúltimo capítulo, reconstruye la creación de la Policía de Seguridad Aeroportuaria en 2005. Anteriormente, la seguridad en aeropuertos, el transporte de personas, equipajes y aeronaves estaba a

cargo de la Policía Aeronáutica Nacional. Tras un escándalo donde quedó al descubierto el tráfico de cocaína hacia España, la PNA fue disuelta y se creó la Policía de Seguridad Aeroportuaria.

Las mujeres podían ingresar a la PAN desde 1978, un año después de su creación, sin embargo, su proporción era muy baja. En 2005 cuando se crea la PSA, las mujeres que habían ingresado tuvieron la posibilidad de ser recategorizadas como oficiales de la PSA. Para las aspirantes no había cupo, el criterio de selección era a través de exámenes que no distinguían género. El ingreso sin restricciones llevó a que las mujeres superen el 50% del personal, sin embargo, estas cifras no se ven reflejadas en la ocupación de los cargos de poder.

El capítulo presenta fragmentos de entrevistas a Claudia Scrivano, una agente de la PAN, reconvertida en oficial de la PSA. A través del caso de la PSA y el relato de Claudia, en este capítulo, Calandrón nos muestra el impacto de las prácticas llevadas adelante por los centros integrales de género. Estos centros constituyen una iniciativa de derechos humanos del Ministerio de Seguridad. El capítulo nos muestra en la voz de Claudia como la profesionalización depende de la democratización y la diversidad en esta fuerza.

Finalmente, el noveno capítulo, *Las jefas* refiere a las formas en las que las mujeres construyen poder en instituciones donde se las reduce, aparta, invisibiliza y restringe. La exhibición y ostentación de poder como forma de gestionar situaciones complicadas y doblar negociaciones; el uso de la palabra como una forma de gestionar los conflictos e incomodar; la formación académica; son algunas de las estrategias que se dan las mujeres para acumular poder. Este último capítulo, como los anteriores, presenta fragmentos de entrevistas con descripciones de las situaciones de mujeres en puestos de poder.

El libro cierra con el epílogo a cargo de la autora que nos aporta, por un lado, una clave de lectura que divide el proceso de incorporación de las mujeres a las policías y fuerzas armadas en ciclos de acuerdo a las formas de integración. Por otro lado, en el epílogo se presenta dos controversias. La primera es el cuestionamiento si el feminismo debería o no representar a las mujeres en las fuerzas de seguridad. Existen posturas que demandan al feminismo la representación o la protección de las mujeres que forman parte de estas profesiones armadas. Sin titubeos y de una forma llana la autora explica que “el feminismo convoca a las mujeres a ser sujetos de transformación, de su propia transformación, y no mero objeto de la protección de alguien más”. La segunda controversia, una cuestión poco abordada hasta el momento, el feminismo, con su capacidad reticular y acciones capilares está cambiando el modo que las mujeres viven sus profesiones en instituciones armadas. Exigiendo igualdad, disputando lugares de poder, sumando espacios, se arman para permanecer y transformar las instituciones.